

Se advierte que el Recurso de reposición y la Reclamación económico-administrativa no son simultaneables.

Los recursos se interpondrán en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 10 de septiembre de 1997.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva solicitud permiso de investigación Sara núm. 7686. (PP. 1040/97).*

La Delegada Provincial de Trabajo e Industria hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación que se indica a continuación:

P.I. «Sara» núm. 7686, de 49 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C, en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), Titular: Yepsa, S.A.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 17 de marzo de 1997.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Sol I, núm. de expediente 7638. (PP. 1560/97).*

La Delegada Provincial de Trabajo e Industria hace saber: Que ha sido otorgado el permiso de investigación que se indica a continuación:

P.I. «Sol I», de 114 cuadrículas mineras, para recursos Sec. C), en los términos municipales de Los Corrales, El Saucejo y otros, Titular: Yepsa.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 30 de abril de 1997.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1741/97).*

La Delegada Provincial de Trabajo e Industria en Sevilla, hace saber que por el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgado a la mercantil Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Morón de la Frontera, Ctra. de Pruna, Km 2, el siguiente Permiso de Investigación:

Núm. 1.360. Nombre: «Charo Fracción Segunda». Recursos de la Sección C) Yeso. Cuadrículas: 22. Términos

municipales: Olvera y Algodonales en la provincia de Cádiz, y Coripe en la de Sevilla. Fecha de otorgamiento: 9.4.97. Vigencia: Tres años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los arts. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 13 de mayo de 1997.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 6.400/AT. (PP. 2908/97).*

A los efectos previstos en la Ley 40/94, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y el Decreto 2617, de 20 de octubre de 1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Granada, C/ Escudo del Carmen, núm. 31.

Características: Plan General de cambio de cables, de 200 m de longitud, con cable Aluminio 3 (1x150) mm<sup>2</sup> 12/20 KV, aislamiento polietileno reticulado, de CC.TT.: San Miguel-Plaza de Menorca-Huerta Leyva-Parque Infantes-Escuelas Exp.-Santa Margarita-Morcilleros-Tramosos-Calvo Sotelo-Ciego-Gran Capitán-Plaza Gran Capitán-Escuela Normal-Caja Rural-Banco Granada-Berrecheguren-Viviendas Renfe-Estadio Juventud-Aguado-Plaza Los Campos-Hotel Corona-Recogidas II-Duquesa-San Juan de Dios.

Reforma CT Tramosos, con 4 celdas M.T., 2 cuadros B.T. de 4 salidas de línea, situado en t.m. de Granada. Presupuesto: 59.675.900 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de Expediente: A-B3-221/94-SE.

Nombre y Apellidos: Isabel María Vera Piñero.

D.N.I.: 44.351.393.

Ultimo domicilio conocido: C/ Sevilla, núm. 17-A. Lebrija.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 7 de marzo de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida

en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de Expediente: ARS-0431/95-SE.

Nombre y Apellidos: María Teresa Aceituno García.  
D.N.I.: 28.677.703.

Ultimo domicilio conocido: C/ Mar Tirreno, núm. 6, 4.ºA. Sevilla.

Contenido: Escrito de fecha 1 de abril de 1997, por el que se abre plazo de alegaciones por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro para la devolución de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Se advierte expresamente que transcurrido dicho plazo sin haber sido presentadas alegaciones y/o documentos y justificaciones, se procederá a resolver el expediente de reintegro antes citado.

Núm. de Expediente: ARS-0324/95-SE.

Nombre y Apellidos: Lucía María de Luque Rodríguez.  
D.N.I.: 75.428.921.

Ultimo domicilio conocido: C/ Sor Milagros, núm. 2, 4.ºB. Sevilla.

Contenido: Escrito de fecha 1 de abril de 1997, por el que se abre plazo de alegaciones por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro para la devolución de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Se advierte expresamente que transcurrido dicho plazo sin haber sido presentadas alegaciones y/o documentos y justificaciones, se procederá a resolver el expediente de reintegro antes citado.

Núm. de Expediente: ARS-0766/95-SE.

Nombre y Apellidos: Antonia Ramos Sánchez.  
D.N.I.: 33.881.179.

Ultimo domicilio conocido: C/ Eduardo Dato, núm. 6, 2.º B. Morón de la Frontera.

Contenido: Escrito de fecha 1 de abril de 1997, por el que se abre plazo de alegaciones por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro para la devolución de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Se advierte expresamente que transcurrido dicho plazo sin haber sido presentadas alegaciones y/o documentos y justificaciones, se procederá a resolver el expediente de reintegro antes citado.

Núm. de Expediente: ARS-0804/95-SE.

Nombre y Apellidos: María del Carmen Morales Romero.  
D.N.I.: 31.407.817.

Ultimo domicilio conocido: C/ Ramón Cansino Rosales, Blq. B, 1.ºC. Castilleja de la Cuesta.

Contenido: Escrito de fecha 23 de junio de 1997, por el que se abre plazo de alegaciones por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro para la devolución de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y jus-

tificaciones que estime pertinentes. Se advierte expresamente que transcurrido dicho plazo sin haber sido presentadas alegaciones y/o documentos y justificaciones, se procederá a resolver el expediente de reintegro antes citado.

Núm. de Expediente: ARS-0312/95-SE.

Nombre y Apellidos: Manuel Figueroa Delgado.  
D.N.I.: 29.783.594.

Ultimo domicilio conocido: C/ Cuesta del Rosario, núm. 11, 1.º Sevilla.

Contenido: Escrito de fecha 1 de abril de 1997, por el que se abre plazo de alegaciones por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro para la devolución de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Se advierte expresamente que transcurrido dicho plazo sin haber sido presentadas alegaciones y/o documentos y justificaciones, se procederá a resolver el expediente de reintegro antes citado.

Núm. de Expediente: MJARS-0625/95-SE.

Nombre y Apellidos: Dolores Ruiz García.  
D.N.I.: 75.364.652.

Ultimo domicilio conocido: C/ Antonio Mairena, núm. 18, Blq. C, 4.ºB. Alcalá de Guadaíra.

Contenido: Escrito de fecha 26 de mayo de 1997, por el que se abre plazo de alegaciones por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro para la devolución de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 600.000 ptas., al no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Se advierte expresamente que transcurrido dicho plazo sin haber sido presentadas alegaciones y/o documentos y justificaciones, se procederá a resolver el expediente de reintegro antes citado.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: MJ-ARS-0719/95-SE.

Nombre y apellidos: Sonia Viera Rodríguez.  
DNI: 52.665.421.

Ultimo domicilio conocido: C/ Asunción, núm. 18, 4.º C, Sevilla.

Contenido: Escrito de fecha 21 de abril de 1997, por el que se requiere a la interesada documentación justificativa de una subvención concedida con cargo al programa Renta de Subsistencia, concediéndosele un plazo de 10 días para la presentación de dichos documentos, con la advertencia expresa de que si así no lo hiciera, se procedería a iniciar el correspondiente expediente de reintegro de la subvención concedida.

Núm. de expediente: ARS-0304/95-SE.

Nombre y apellidos: José Antonio Ortega Méndez.  
DNI: 27.286.130-B.

Ultimo domicilio conocido: C/ San Juan de Aznalfrache, núm. 6, bajo L. Camas.